

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEXOMIDIA CIA.
LTDA. CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil a veinte y cinco días del mes de Marzo del dos mil trece, a las quince horas en la oficina de la compañía denominada NEXOMIDIA CIA. LTDA. con expediente N° 138057, ubicada en Ecuador en la provincia del Pichincha dentro del Cantón Quito en la parroquia Benalcázar en el Edificio Livorno Piso 10 Oficina 2 ubicado en las calles Checoslovaquia 2 Y Moscú, se reúnen los Socios de la misma, contando con la asistencia de sus Socios según el siguiente detalle: **1)** la Sra. **MONTIEL COELLO MERCEDES MARLENE**, con C.C. N° 120058756-4, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de ciento noventa y seis participaciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 196,00; y **2)** el Sr. **SEMPER FLORES MAGDO ERNESTO**, con C.C. N° 171366872-9, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de doscientos cuatro participaciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 204,00; todas las participaciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de cuatrocientas participaciones, ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los Socios presente preside la sesión el Sr. **SEMPER FLORES MAGDO ERNESTO**, en su calidad de socio, acepta el cargo de **PRESIDENTE AD-HOC** de la junta de la compañía, quien estando presente asume su cargo y será quien dirigirá la sesión de la Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** la Sra. **MONTIEL COELLO TERESA SILVINA**, inmediatamente el Presidente de la Junta ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es cuatrocientas participaciones de un dólar cada una de ella, por lo tanto los Socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y **TRES.-** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los Socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la Sra. **MONTIEL COELLO TERESA SILVANA** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores Socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores Socios concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. **MONTIEL COELLO TERESA SILVANA** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores Socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores Socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el socio **MONTIEL COELLO TERESA SILVANA**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los Socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y da concluida la Junta General de Socios.


SEMPER FLORES MAGDO

ERNESTO

Presidente AD-HOC

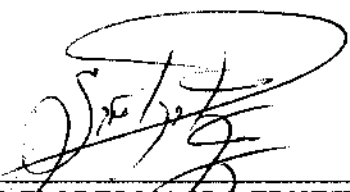

MONTIEL COELLO TERESA SILVINA

Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Socios de la compañía denominada **NEXOMIDIA CIA. LTDA.** Firmando para constancia todos los Socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE AD-HOC** de la junta general de Socios, el Sr. **SEMPER FLORES MAGDO ERNESTO** y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC** la Sra. **MONTIEL COELLO TERESA SILVINA**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

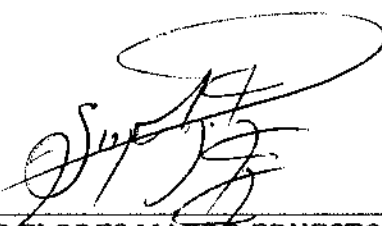
Guayaquil, Marzo 25 del 2013.



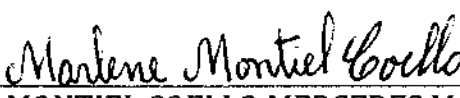
SEMPER FLORES MAGDO ERNESTO
Presidente EJECUTIVO



~~MONTIEL COELLO~~ TERESA SILVINA
Secretario AD-HOC



SEMPER FLORES MAGDO ERNESTO
Socio



MONTIEL COELLO MERCEDES MARLENE
Socio

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEXOMIDIA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2013**

LOS ASISTENTES SON:

1.- SRA. MONTIEL COELLO MERCEDES MARLENE.-

Propietario de 196 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las participaciones, le confieren derecho a 49 votos.

2.- SR. SEMPER FLORES MAGDO ERNESTO.-

Propietario de 204 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las participaciones, le confieren derecho a 51 votos.

Guayaquil, Marzo 25 del 2013.



SEMPER FLORES MAGDO

ERNESTO

Presidente EJECUTIVO



MONTIEL COELLO TERESA SILVINA

Secretario AD-HOC